



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ
SUBCOMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ASUNTO: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE EL SUMINISTRO DE GAS L.P. EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, DE TAL FORMA QUE SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES, POR EL PERIODO A PARTIR DEL 1º DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL OFICIO 259001140100/3863.12/2024 EMITIDO POR EL ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO EN LO QUE SE LLEVA A CABO LA LICITACIÓN PARA EL RESTO DEL EJERCICIO 2025.

SESIÓN No. 7ª

SUBCAAS-024

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA X

DÍA 27

MES:
DICIEMBRE

AÑO: 2024

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

ACUERDO SUBCAAS 024/2024

PROVEEDOR: JEBLA S.A. DE C.V.

SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE EL SUMINISTRO DE GAS L.P. EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, DE TAL FORMA QUE SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES, POR EL PERIODO A PARTIR DEL 1º DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL OFICIO 259001140100/3863.12/2024 EMITIDO POR EL ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO (ANEXO 1) ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR EL PERIODO REFERIDO EN LO QUE SE LLEVA A CABO LA LICITACIÓN PARA EL RESTO DEL EJERCICIO 2025.

PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, ES DETERMINANTE QUE EL INSTITUTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR UN SERVICIO DE CALIDAD A SUS DERECHOHABIENTES Y PARA ELLO, CONTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS LA EXPERIENCIA Y LOS RESULTADOS OBSERVADOS EN LOS PACIENTES CONFIRMAN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, RESULTA IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA FALTA DE ESTE SERVICIO REPERCUTE DE FORMA DIRECTA EN LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES CON ESTAS NECESIDADES.

PARTICULARMENTE PARA EL CASO QUE NOS OCUPA DE LA CONTRATACIÓN DE EL SUMINISTRO DE GAS L.P. EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, SIGNIFICA LA POSIBILIDAD QUE OTORGA EL ALCANZAR MEJORES RESULTADOS EN LA SALUD DEL DERECHOHABIENTE.

CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR UNA ASISTENCIA MÉDICA DE CALIDAD A LOS DERECHOHABIENTES, DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, DEBERÁ CONTAR CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA EL TIPO DE SERVICIO SOLICITADO, A FIN DE GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS SEAN PROPORCIONADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA

LA ALTERNATIVA QUE SE HA DEFINIDO PARA LA ASIGNACIÓN EN CUESTIÓN PROVIENE DE LA PROVEEDURÍA QUE SE TIENE CONTRATADA ACTUALMENTE, YA QUE DERIVADO DE LA JUSTIFICACIÓN DE COSTOS (ANEXO 3) Y SOSTENIMIENTO DE PRECIOS (ANEXO 4), SE VISUALIZA AL PROVEEDOR JEBLA S.A. DE C.V. YA QUE SE EVITA TENER PÉRDIDAS Y COSTOS ADICIONALES DEBIDO QUE CUENTA CON EL EQUIPO E INFRAESTRUCTURA NECESARIO PARA DAR EL SERVICIO LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS ESPECIALISTAS O DE MEDIOS DE DIAGNÓSTICO O TERAPÉUTICOS NECESARIOS A FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y EL CAMBIO CON OTRO PROVEEDOR CAUSARÍA RETRASO EN LA ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES, A SU VEZ OTORGA LAS MISMAS CONDICIONES EN CUANTO A LAS CARACTERÍSTICA Y CALIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR, CON LO ANTERIORMENTE CITADO SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 Y 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 29, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

SE ADJUNTA DICTAMEN DE PROCEDENCIA, REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ANEXO TÉCNICO (ANEXO 2), ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN (ANEXO 3) SOSTENIMIENTO DE PRECIOS (ANEXO 4)

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL; 40 Y 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 29, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

CONTRATO ABIERTO: SI (Artículo 47).

CUENTA DE GASTO: N° 42061105
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ANEXO 5 : SE ANEXA REPORTE DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

MONTO ORDINARIO: \$ 862,000.00
(INCLUYE IVA)
MONTO MAXIMO: \$ 862,000.00
MONTO MINIMO: \$ 344,800.00

ABASTO SIMULTANEO: NO

PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO

LUGAR DE ENTREGA / SERVICIO:
DOMICILIO DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS

CONTRATO MULTIANUAL: NO

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: NO

CONDICIONES DE ENTREGA:
PROVEEDOR: JEBLA S.A. DE C.V.
DOMICILIO DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ
SUBCOMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ASUNTO: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE EL SUMINISTRO DE GAS L.P. EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, DE TAL FORMA QUE SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES, POR EL PERIODO A PARTIR DEL 1º DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL OFICIO 259001140100/3863.12/2024 EMITIDO POR EL ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO EN LO QUE SE LLEVA A CABO LA LICITACIÓN PARA EL RESTO DEL EJERCICIO 2025.

SESIÓN No. 7ª

SUBCAAS-024

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA X

DÍA 27

MES:
DICIEMBRE

AÑO: 2024

TITULAR OOAD SAN LUIS POTOSÍ
PRESIDENTE

DRA. ANGELICA CRISTINA RODRIGUEZ NESTER

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
VOCAL SUPLENTE

LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

MTRA. MARISOL MIER CASTILLO

JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS
VOCAL

M.A.G.P. CLAUDIA MARGARITA RODRÍGUEZ TORRES

ENCARGADA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS
VOCAL

DRA. MARIA DEL CARMEN LOPEZ SIERRA

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES
VOCAL

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO